



Período Medio de Pago a Proveedores de julio de 2020

El PMP se reduce en todas las Administraciones Públicas en julio

- Las Entidades Locales reducen su PMP en 22,5 días, hasta los 76,51 días en julio
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central baja en 0,56 días, hasta 28,83 días
- Las Comunidades Autónomas registran un PMP de 31,44 días, 1,44 días menos que en el mes anterior
- La deuda comercial de las CCAA baja en 384,76 millones, un 9,56%, y se sitúa en mínimos desde el inicio de la serie
- Los Fondos de la Seguridad Social poseen un PMP de 9,5 días, lo que supone un descenso de 1,72 días

30 de septiembre de 2020.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas –Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social- durante el mes de julio de 2020.

Las Entidades Locales han registrado el mayor descenso y tienen un plazo de pago a proveedores de 76,51 días en julio de 2020, lo que supone una importante bajada de 22,5 días en comparación con junio.

El PMP de las Comunidades Autónomas se situó en julio en 31,44 días, lo que supone una reducción de 1,44 días con respecto al mes anterior.

El PMP de la Administración Central también ha descendido en el séptimo mes del año, de manera que el plazo se cifra en 28,83 días, 0,56 días menos que en junio.

Por su parte, el PMP en los Fondos de la Seguridad Social se sitúa en 9,5 días, 1,72 días menos que en el sexto mes del año.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 28,83 días en julio, 0,56 días menos que en junio.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 28,42 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado 29,34 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en julio en 31,44 días, con lo que se reduce en 1,44 días con respecto al mes anterior, y supone una disminución del 4,38%.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 26,98 días y la de operaciones pendientes de pago en 38 días. Ello supone una disminución de 1,7 días con respecto a la ratio de las operaciones pagadas, y una bajada de 0,18 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, en relación con el mes anterior.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Junio 2020	Julio 2020	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	28,68	26,98	(1,70)	-5,93%
Ratio operaciones pendientes de pago	38,18	38,00	(0,18)	-0,47%
PMP global a proveedores	32,88	31,44	(1,44)	-4,38%

Como en meses anteriores, ninguna comunidad presenta un PMP superior al plazo de 60 días.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,97	31,19	20,39
Aragón	31,23	43,53	35,50
Principado de Asturias	22,21	29,66	25,10
Illes Balears	55,80	50,25	53,06
Canarias	10,62	23,06	14,89
Cantabria	22,33	22,34	22,34
Castilla y León	30,03	26,94	28,92
Castilla-La Mancha	23,25	21,59	22,83
Cataluña	41,46	47,31	44,69
Extremadura	36,73	29,15	33,76
Galicia	14,04	18,05	14,86
Madrid	18,63	41,49	29,64
Región de Murcia	2,93	24,94	3,73
C.F. De Navarra	26,51	31,37	29,27
País Vasco	20,40	17,24	19,44
La Rioja	28,32	27,26	27,99
C.Valenciana	34,29	29,20	33,06
TOTAL CCAA	26,98	38,00	31,44

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial asciende a 3.638,48 millones de euros, equivalente al 0,33% del PIB nacional.

Ello supone una reducción de 384,76 millones de euros con respecto al mes anterior, un 9,56% menos. Se trata del volumen de deuda más bajo desde el inicio de la publicación de la serie, en abril de 2018, con lo que se sitúa en mínimos históricos.

Medidas por el COVID-19

Como ha ocurrido en meses anteriores, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo y julio se han incrementado con respecto al mismo periodo de 2019 en un 10,58%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

Para facilitar los pagos a las CCAA, en los dos últimos meses destaca la tramitación de los fondos destinados a cubrir necesidades de financiación derivadas de la desviación del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar a través de los compartimentos del FLA y Facilidad Financiera. De los 4.152 millones aprobados en conjunto, se destinaron a pagos directos a proveedores y otros acreedores 2.191,98 millones de euros en junio y 1.723,73 millones en julio. De esos importes, computaron como pagos en PMP 1.533,12 millones en junio y 1.369,52 millones en julio.

Además, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por el COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar, tanto el abono en los meses de marzo y abril de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación, y el mayor importe anticipado en los meses previos en relación a la liquidación del sistema de financiación, practicada en julio, que alcanzó una cuantía de 3.657,02 millones de euros.

Además, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2020, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19, durante julio se han desembolsado a las Comunidades Autónomas 6.000 millones de euros correspondientes al Tramo 1, asociado fundamentalmente al gasto sanitario.

Todo ello está permitiendo hasta el mes de julio que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en julio un Período Medio de Pago a Proveedores de 76,51 días, lo que supone, frente a junio de 2020, una disminución de 22,5 días.

Este importante descenso suele coincidir con el período estival, cuando las Corporaciones Locales suelen acelerar pagos para evitar el apalancamiento en agosto.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Junio 2020	Cesión	42,77	156,90	99,01
Julio 2020	Cesión	31,08	122,57	76,51
Diferencia Jun/Jul.		-11,69	-34,33	-22,50

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 39,12 días, alejado de los 76,51 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 147 entidades que han presentado información, 111 cumplen con el Período Medio de Pago en julio, de forma que el 75,51% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 12,92% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 23 días.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

De las principales ciudades, tres ciudades en julio presentan un PMP superior a 30 días, y una, incluida en el grupo anterior, supera los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	21,72	53,23	29,93
Sevilla	35,50	39,85	37,07
Zaragoza	19,98	25,40	22,41
Palmas de Gran Canaria (Las)	21,80	203,60	155,75
Barcelona	7,33	14,23	9,31
Madrid	18,99	38,21	29,92
Valencia	16,10	22,94	18,25
Coruña (A)	20,83	45,83	26,93
Palma	27,28	119,61	44,34
Murcia	12,65	37,04	20,57

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de julio se ha situado en 9,5 días. El indicador ha descendido en 1,72 días respecto al mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 8,77 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 13,55 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP julio 2020](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes